

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZIFRÓN S.A., CELEBRADA EL 1 ERO. DE MARZO DEL 2019.—

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en Cedros 407 entre la Tercera Peatonal y la calle Quinta, de la ciudadela Urdesa Central, se reúnen las accionistas de la compañía ZIFRON S.A., abogada Marcia Joniaux Murillo, propietaria de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (USD \$ 1.00) cada una y la ingeniera María Gracia Enderica Benites, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (USD \$ 1.00) cada una. También concurren a la reunión la señora Elsa Manyá, Comisaria de la compañía y el ingeniero Jorge Enderica Velásquez. Actúa como Presidenta de la Junta la abogada Marcia Joniaux Murillo y como Secretario Ad Hoc el ingeniero Jorge Enderica Velásquez.

Por Secretaría, antes de instalarse la Junta se efectúa la lista de los asistentes, confirmándose que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de las accionistas presentes el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Las accionistas abogada Marcia Joniaux Murillo e ingeniera María Gracia Enderica Benites, por unanimidad aprueban el orden del día de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto.

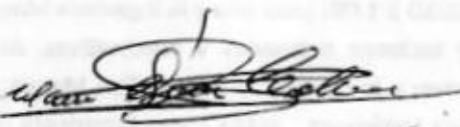
La abogada Marcia Joniaux mociona que una vez revisados los informes de los señores Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio 2018, se les dé su aprobación. La moción es aprobada por unanimidad.

Las accionistas pasan a conocer el segundo punto del orden del día y las accionistas asistentes revisan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual la ingeniera Enderica mociona se los apruebe. La moción es aprobada por unanimidad.

La sala pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de deliberar las accionistas deciden por unanimidad que éstas se capitalicen para futuros aumentos de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las once y cuarenta de la mañana, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las once y cincuenta de la mañana del primero de marzo del dos mil diecinueve, firmando todos los concurrentes para constancia.


AB. MARCIA JONIAUX MURILLO
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


ING. MARÍA GRACIA ENDERICA BENITES
ACCIONISTA


ING. JORGE ALBERTO ENDERICA VELÁSQUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


ELSA MANÁ
COMISARIA